



EDUCACIÓN

Las maestras de guarderías con título demandarán a la Junta

Finalmente la Junta las ha dejado fuera del proceso de consolidación de sus plazas en las escuelas públicas de infantil obviando el dictamen del Defensor del Pueblo

LORENZO ROBLES
REDACCIÓN

Finalmente la Junta de Andalucía ha dejado fuera de la convocatoria de consolidación de plazas a las educadoras de las guarderías públicas que tienen el título universitario de Maestro en Educación Infantil. Así que no ha tenido en cuenta el dictamen del Defensor del Pueblo Andaluz que pedía que fuera válido para ese proceso. Las afectadas (medio centenar en la provincia) van a emprender acciones judiciales contra la Junta y formarán una plataforma andaluza, ya que esto no ocurre en otras regiones.

La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha publicado el listado de los técnicos superiores en educación infantil que están trabajando en los centros gestionados por la Junta y a los que se les ha consolidado la plaza, es decir, a los que se les ha hecho fijos. Y en él se ha excluido a los trabajadores con la titulación de Maestro en Educación Infantil, lo que significa que la Administración Pública sigue considerando no válida esta titulación universitaria directamente relacionada y que engloba el Primer Ciclo de Educación Infantil.

Sin embargo, no han sido excluidos del proceso los trabajadores con esta titulación y con un curso de habilitación realiza-

REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO



Valoración de la plataforma en defensa de la educación pública

■ La Plataforma Andaluza en Defensa de la Educación Pública, formada por los sindicatos CC.OO, CGT, UGT y Ustea, el Sindicato de Estudiantes, la asociación juvenil Surgente, y las confederaciones de las asociaciones de padres; ha decidido presentar a la comunidad educativa una valoración del contenido del Anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. / LA VOZ

do hace años y que ha servido como requisito de titulación para el acceso a la plaza fija.

Desde el colectivo de afectados se critica que "la Junta no ha contemplado mecanismos de solución que posibiliten a tantas personas en Andalucía la continuidad en sus puestos, como por

ejemplo cursos de adaptación al puesto de trabajo, facilidades para la matriculación en los centros públicos que imparten este ciclo de Formación Profesional; y aunque estos profesionales están sobradamente preparadas ven como su futuro está en juego injustamente". Las afectadas van a

crear una plataforma para dar a conocer esta situación e insisten en que "en nuestra comunidad debería de valorarse más el poseer una titulación universitaria y estar sobradamente preparadas no solo a nivel práctico, sino también intelectual, porque la educación no es un juego".